

Suma de los libros
y recibos a favor }
}

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

EXPEDIENTE N.º 12

Año 1948

o

Nota de aprobación

Asunto:

Seguros Anta


Fecha de iniciación 21-XI-1946

Aprobado y librado por conducto del P.
Forestal.

La petición de material en la
DOES en exp. nº 16



NÚÑEZ DE BALBOA, 51
APARTADO 1265

 Instituto Forestal de España
15 DIC. 1947
Entrada n.º 457

INSTITUTO FORESTAL
DE
INVESTIGACIONES Y EXPERIENCIAS
11 DIC. 1947

INSTITUTO FORESTAL
DE
INVESTIGACIONES Y EXPERIENCIAS

Registro de SALIDA N.º 2107

Con fecha 3 del corriente, el Ilmo Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado, me comunica lo siguiente:

"Vista la propuesta formulada por el Distrito Forestal de Baleares y que remite informada ese Instituto Forestal, para la construcción de un Sequero de calor solar en Artá (Isla de Mallorca, para la obtención de 300 kgs. de semilla de *P. halepensis*, y de conformidad con los informes emitidos. = Esta Dirección General ha acordado en fecha 27 de Noviembre ppdº, la aprobación de dicha propuesta por su total importe de ----- 11.030,67 pts. que se aplican al Captº 3º Artº 3 y se libran seguidamente para que el sequero pueda funcionar en la próxima campaña. = Rogamos a ese Servicio recomiende al citado Distrito Forestal que al proceder a la construcción del Sequero, y con vistas a la economía en la cantidad de cemento, estudie la posibilidad de que el mortero tenga 250 kgs. de cemento y el espesor de las soleras de las eras de insolación pueda reducirse a 10 centímetros."

Intipio de

Lo que traslado a V. S. a los efectos oportunos, significándole que si el crédito otorgado se recibe en este Centro, será inmediatamente transferido a ese Distrito; por el contrario, si llega directamente a esa Jefatura desde el Patrimonio Forestal, ruegole me lo comunique oportunamente para mi conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

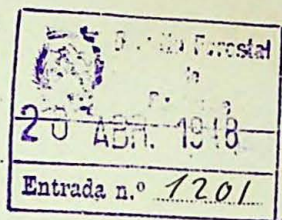
Madrid, 9 de Diciembre de 1947.
 EL DIRECTOR,


Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CUERPO DE GUARDERÍA FORESTAL



Comarca Zona Cuartel

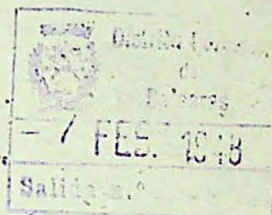
Número

Tengo el honor de comunicar a V.P. haber recibido un rollo de beta metálica remitida por la oficina, que Dios me di ante la preciosa remisión queda en guarda.

Muchos saludos para los suyos,
Y disponga de su subordinado
[Firma]

Chba 16 de Abril 1918

El Ingeniero de Sección de este Distrito Forestal de
Baleares Palma.



A partir de hoy y para las cortas en montes particulares que se autorizan en los términos de su comarca Artd, Cap. Escora, depéra y San Lorenzo, se incluye la Selva y Mancor del V. condición siguiente: "QUEDA VD. OBLIGADO A LA ENTREGA DE LA PIÑA OBTENIDA EN LA CORTA SI PARA ELLO VA REQUERIDO POR EL GUARDA DE LA COMARCA".

Queda pues entendido que es protestativo en Vd. recorrerla pero que solo vienen obligados a entregarla si por Vd. son requeridos a ello, cosa que deberá realizar si la cercanía o conveniencia de la necesaria provisión de piña lo precisa.

Así mismo deberá recordár a los representantes de los montes públicos a su cargo la obligación que tienen de entregar

la pifa procedente de la corte.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca 7 febrero 1948

El ingeniero jefe.

Capell

Sr. Guarda Forestal del Estado.

Artá 2484
Escorca 2483

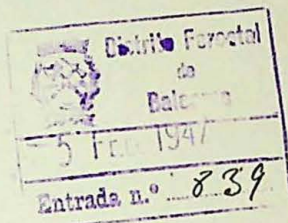


Alcaldía de Artá

Baleares

Núm. 142

PLACTIFICAD. ARTA



En contestación a su atento oficio n.º 1754 de fecha 28 de enero último, me es grato comunicar a V.S. que queda esa Jefatura autorizada para construir un sequero solar para obtención de semilla de pino en los terrenos que posee este Ayuntamiento denominados "C'as Brill" donde está enclavada la fuente de la villa.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Artá, 3 de febrero del 1947.

EL ALCALDE,



J. Llobet

SR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

PALMA.



Al aceptar esta Jefatura la autorización de Vd. para construir el seguro solar para este Servicio en la finca de su propiedad "Carbonera" me es grato agradecerlo en mi propio nombre y del Servicio - cuya Jefatura provincial desempeño.

Dios guarde a Vd. muchos años.

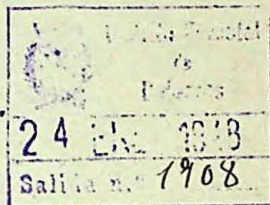
Palma 24 enero de 1948

El Ingeniero Jefe.

Capull

D. Miguel Massanet Pastor.
c/ Ramón Blull,

Art.º.



V.R.

Ilmo. Sr:

Personado el Ayudante afecto a este Servicio D. Jaime Montaner Meana sin citar su calidad de tal, el día 12 del corriente en la "Ferreteria Alberti", sito en la calle del Sindicato n.º 62 para adquirir tela metálica, barra 3, malla 16, le fueron ofrecidos una partida a 13,40 pts. el metro, precio totalmente abusivo. Personados hoy empleados de este Distrito a recoger la mercancía con orden de que ya se pagaría la factura, han negado totalmente la existencia de tal tela metálica sin duda bajo la sospecha, cierta claro es, de que habría de ser precio oficial el pagado.

Por todo lo cual y constando en esta Jefatura que en tal ferreteria, como en tantas otras existe existencia de tela metálica mencionada que se sustrae del mercado para especular con ella y siendo urgente y necesario su uso, debo poner los anteriores hechos en su conocimiento a los efectos que procedan.

Dios guarde a V. U. muchos años.

Valga, 24 de Enero de 1948

El Ingeniero Jefe

Carpell

Ilmo. Sr. Fiscal Provincial de Tasas

C I U D A D

28 EN 1947

7754

Es deseo del Ilmo. Sr. Director General de Montes extender ampliamente las campañas de repoblación forestal y sus premisas de obtención de semillas forestales entre otras.

A tal fin se han construido por este Servicio en diversas zonas de Mallorca Seguros solares para la obtención de semilla de pino quedando todavía sin su seguro la zona de Artá.

Esta Jefatura desearía por lo tanto construir allí un seguro solar para lo que precisa una pequeña superficie por lo que teniendo en cuenta que se trata de un bien futuro para el público y con definitiva siempre jornales e inversiones que en el pueblo han de quedar se atreve a rogar a Vd. autorización correspondiente para construir el mencionado solar en los terrenos de la fuente de la población significándole que la superficie que se necesita es solamente de 15 X 10 ms. todo lo cual agradecería esta Jefatura vivamente.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma 28 Enero de 1947

El Ingeniero Jefe.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento

Artá.

23 NOV 1946
735

A/B.

Ilmo. Sr:

Adjunto tengo el honor de elevar a V. I. propuesta de construcción de un sequero solar de 12 x 6 con caseta adosada y capacidad de producción de 300 Kgs. de semilla de piñon hispánico, que cree esta Jefatura muy conveniente para el Servicio.

V. I. no obstante con su superior criterio resolverá.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 23 de Noviembre 1946

El Ingeniero Jefe

Capull

Ilmo. Sr. Ingeniero Director del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias

M A D R I D

metálica sostenido con listones de 2 ms. de alto, una caseta de 6 x 3 x 2,50 adosada para guardar la semilla y la pifa que ha de ir abriendo (Impidiendo así su prematura apertura si se apilase simplemente al sol) y un cercado de la parcela de 20 x 12 con tela metálica y pies derechos. El todo como se vé en el plano

5 - Cubicacion de la obra -

Solera del sequero - De hormigón de cemento 12x6x0,3 = 21,6 ms³.

Excavacion de 0,10 = 7,2 ms³.

Hormigon de 200 Kgs. de cemento

Cemento necesario = 432 Kgs.

Jaulon - 17 pies derechos de 0,08 x 0,08 x 2

13 largueros de 0,08 x 0,04x3,00 y 6 de 0,08 x 0,04 x 2,00 en total 0,4233 ms³.

Tela metálica malla 3 cms. 2x12x2+8x6x2+12x6 = 144 ms².

Caseta - Muros de mampostería de cemento de 0,20

Muros = 2 x 6,40 x 3 x 0,2 + 2 x 3 x 3 x 0,20 = 11,28 m³.

Solera de hormigon de cemento 6x3x0,10 = 1,8 ms³.

Cemento necesario = 360 Kgs.

Excavacion de cimientos = 2 x 6,40 x 0,2 + 2 x 3 x 0,2 = 3,76 ms³.

" " solera = 1,8 m³.

Cubierta de 13 tablonas a 0,50 y bovedilla

Madera necesaria = 13x0,20x0,08x3,40 = 0,7072 m³. por m². = 0,0324 ms³.

Bovedillas necesarias = Superficie a cubrir = 6,40 x 3,40 = 21,76 m².

luego serán 21,76 = 0,10 = 218 Por m² = 10

Puerta de 2 x 1 = 2 ms². Ventana 1 m².

Corraliza- Muros de 1,20 x 0,20 de sillar de marés con mortero de cal. Siendo el sillar de 0,50 x 0,30 x 0,10

Volumen 24 x 1,2 x 0,2 = 5,76 ms³. Pies de elevacion de la cubierta igualmente de sillar en número de 12 de 0,30x0,20x2,50 en total 1,80 ms³. La cubierta de 3 tablonas de 0,20 x 0,08 x 3,00 en total 0,384 ms³. y 7,5 x 6,5 = 50,75 ms². de uralita. Puerta de 2 x 1,5 = 3 ms².

Cerramiento - Son necesarios. 36 pies derechos de madera de 1,50 x 0,10 x 0,10 en total 0,540 ms³. de madera y la tela metálica de 1 mt. de alta y mala de 5 cms. con un hilo espinoso en la parte superior. En total 64 m². de tela y 64 ms. de hilo espinoso.

Todo el maderamen ha de ir pintado de verde para lo que son necesarios 30 Kgs. de pintura al aguarrás y cuatro jornales y la tela metálica impregnada en minio para lo que son necesarios 55 Kgs. de este producto.

6 - El material necesario será pues:

Cemento - - - - - 925 Kgs. (792 de hormiguado y 33 para mortero)

Madera- - - - - 1,676

Tela metálica - - - - 208 m2.

Bovedillas - - - - - 218

Puertas - - - - - 2 ms2.

Ventanas- - - - - 1 ms2.

7 - La obra ha de ejecutarse por cinco obreros trabajando durante dos meses.

8 - Cubicada la obra podemos determinar el cuadro de costos unitarios y redactar el correspondiente presupuesto.

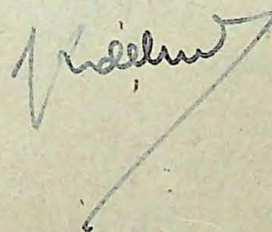
Este se obtiene multiplicando en cada partida los costos unitarios por el número de unidades de obra ya cubicadas. Las restantes partidas son las reglamentarias.

Como vemos el coste de 11.030,67 es superior en un 5% al coste el año 1943 de los sequeros ya ejecutados, debido a la necesidad aquí del cierre total de las construcciones y a la subida del coste de la construcción en un 3%.

Por todo lo cual hacemos el presupuesto debidamente justificado.

Palma de Mallorca, 22 de Noviembre de 1.946

El ingeniero:



Vº. Bº.

El Ingeniero Jefe

metálica sostenido con listones de 2 ms. de alto, una caseta de 6 x 3 x 2,50 adosada para guardar la semilla y la piña que ha de ir abriendo (Impidiendo así su prematura apertura si se apilase simplemente al sol) y un cercado de la parcela de -- 20 x 12 con tela metálica y pies derechos. El todo como se vé en el plano

5 - Cubicacion de la obra -

Solera del sequero - De hormigón de cemento $12 \times 6 \times 0,3 = 21,6 \text{ ms}^3$.

Excavacion de 0,10 = 7,2 ms³.

Hormigon de 200 Kgs. de cemento

Cemento necesario = 432 Kgs.

Jaulon - 17 pies derechos de

0,08 x 0,08 x 2

13 largueros de 0,08 x 0,04 x 3,00

y 6 de 0,08 x 0,04 x 2,00 en to-

tal 0,4288 ms³.

Tela metálica malla 3 cms. $2 \times 12 \times 2 + 2 \times 6 \times 2 + 12 \times 6 = 144 \text{ ms}^2$.

Caseta - Muros de mampostería de cemento de 0,20

Muros = $2 \times 6,40 \times 3 \times 0,2 + 2 \times 3 \times 3 \times 0,20 = 11,28 \text{ m}^3$.

Solera de hormigon de cemento $6 \times 3 \times 0,10 = 1,8 \text{ ms}^3$.

Cemento necesario = 360 Kgs.

Excavacion de cimientos = $2 \times 6,40 \times 0,2 + 2 \times 3 \times 0,2 = 3,76 \text{ ms}^3$.

" " solera = 1,8 ms³.

Cubierta de 13 tablones a 0,50 y bovedilla

Madera necesaria = $13 \times 0,20 \times 0,08 \times 3,40 = 0,7072 \text{ m}^3$. por
m². = 0,0324 ms³.

Bovedillas necesarias = Superficie a cubrir = $6,40 \times 3,40 = 21,76 \text{ m}^2$.

luego serán $21,76 \div 0,10 = 218$ Por m² = 10

Puerta de $2 \times 1 = 2 \text{ ms}^2$. Ventana 1 m².

Corraliza - Muros de 1,20 x 0,20 de sillar de marés don mortero de cal. Siendo el sillar de 0,50 x 0,30 x 0,10

Volumen $24 \times 1,2 \times 0,2 = 5,76 \text{ ms}^3$. Pies de elevacion de la cubierta igualmente de sillar en número de 12 de $0,30 \times 0,20 \times 2,50$ en total 1,80 ms³. La cubierta de 8 tablones de $0,20 \times 0,08 \times 3,00$ en total 0,384 ms³. y $7,5 \times 6,5 = 50,75 \text{ ms}^2$. de uralita. Puerta de $2 \times 1,5 = 3 \text{ ms}^2$.

Cerramiento - Son necesarios. 36 pies derechos de madera de $1,50 \times 0,10 \times 0,10$ en total 0,540 ms³. de madera y la tela metálica de 1 mt. de alta y malla de 5 cms. con un hilo espinoso en la parte superior. En total 64 m². de tela y 64 ms. de hilo espinoso.

Todo el maderamen ha de ir pintado de verde para lo que son necesarios 30 Kgs. de pintura al aguarrás y cuatro jornales y la tela metálica impregnada en minic para lo que son necesarios 55 Kgs. de este producto.

6 - El material necesario será pues:

Cemento - - - - - 825 Kgs. (792 de hormiguado y 33 para mortero)

Madera- - - - - 1,676

Tela metálica - - - - 208 m2.

Bovedillas - - - - - 218

Puertas - - - - - 2 ms2.

Ventanas- - - - - 1 ms2.

7 - La obra ha de ejecutarse por cinco obreros trabajando durante dos meses.

8 - Cubicada la obra podemos determinar el cuadro de costos unitarios y redactar el correspondiente presupuesto.

Este se obtiene multiplicando en cada partida los costos unitarios por el número de unidades de obra ya cubicadas. Las restantes partidas son las reglamentarias.

Como vemos el coste de 11.050,87 es superior en un 50% al coste el año 1943 de los sequeros ya ejecutados, debido a la necesidad aquí del cierre total de las construcciones y a la subida del coste de la construcción en un 30%.

Por todo lo cual hacemos el presupuesto debidamente justificado.

Palma de Mallorca, 22 de Noviembre de 1.946

El ingeniero:



Vº. Bº.

El Ingeniero Jefe

